

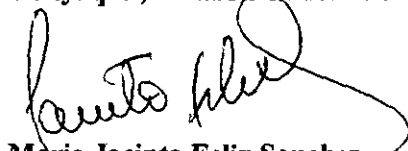
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FELIX SANCHEZ S.A. CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local ubicado en la Urb. Puerto Azul solar 19 Mz 133 se reúnen todos los accionistas de la compañía **FELIX SANCHEZ S.A.**: la Señora **FELIX SANCHEZ ADRIANA MARIA** propietario de ocho (8) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora **FELIX SANCHEZ KARINA VANESSA**, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señora Maria Jacinta Felix Sanchez con su respectiva carta poder pagadas en un cien por ciento; la Señora **FELIX SANCHEZ MARIA JACINTA**, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; la Señora **FELIX SANCHEZ MARIA VERONICA**, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la Señora Maria Veronica Felix Sanchez en su calidad de Presidente Ad-hoc, y es asistido en la Secretaría por la Señora Maria Jacinta Felix Sanchez, en su calidad de Presidente.- Por secretaria se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Por lo que estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en junta general, extraordinaria y universal, conforme lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer el Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Conocer Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013. 3.- Resolver sobre la Distribución de utilidades del ejercicio económico 2013. 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años** .- A continuación el Presidente Ad-Hoc con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe de administrador y luego solicita que se de lectura al informe del comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador

y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.- Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, y luego de ello, los pone a consideración de la junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos Nos. 3 y 4. Luego de esto, el presidente Ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013.- y manifiesta que en virtud de lo analizado en la cifras contenidas en el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía no genero utilidades en el periodo económico, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este tema, Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, , siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con la Presidente Ad-hoc y el secretario quien certifica.-----

f) Maria Veronica Felix Sanchez, Accionista; f) Maria Jacinta Felix Sanchez, Accionista; f) Adriana Maria Felix Sanchez, Accionista; f) Karina Vanessa Felix Sanchez, Accionista, f) Maria Veronica Felix Sanchez, Presidente Ad-hoc; Maria Jacinta Felix Sanchez, Secretario-Presidente.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario-----

Guayaquil, abril 11 del 2014


Maria Jacinta Felix Sanchez
Secretaria Ad-hoc-Presidente